




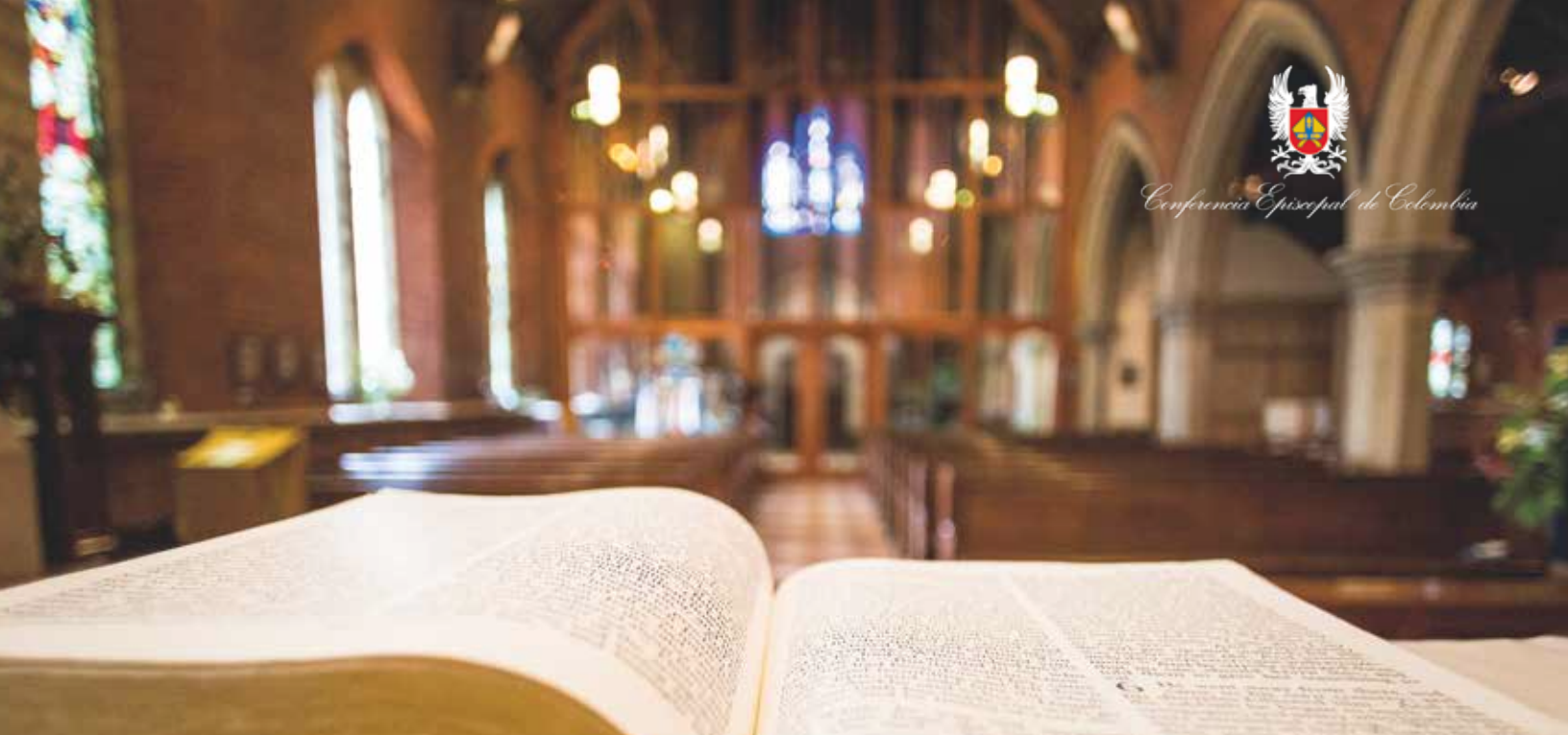
Conferencia Episcopal de Colombia

**LÍNEAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN
DEL COVID-19, EN LO CONCERNIENTE A LAS
CELEBRACIONES LITÚRGICAS Y OTRAS
ACTIVIDADES PASTORALES DE LA
IGLESIA CATÓLICA EN COLOMBIA**

*Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y su protocolo
complementario Resolución 1120 del 3 de julio de 2020*

Visítanos en: 

WWW. iglesiaantecoronavirus.cec.org.co 



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL

- Elementos de señalización y demarcación.
- Gel antibacterial (Alcohol glicerinado 60% - 95%).
- Productos de desinfección y limpieza para pisos y superficies de uso doméstico o industrial (Hipoclorito 5.25% - Alcohol 70%).
- Guantes de látex.
- Tapabocas.
- Termómetro infrarrojo digital.
- Tapete o recipiente con desinfectante para los zapatos.
- Contenedor de basura para residuos ordinarios.
- Contenedor de basura para material posiblemente contaminado.
- Bolsas de basura.
- Recipientes de plástico o metal para recolección de la ofrenda.
- Mampara de acrílico.
- Mascarilla quirúrgica.
- Bata manga larga antilíquido.
- Monogafas de protección personal para material orgánico o químico.



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA LA REAPERTURA DE LOS TEMPLOS

ANTES DE LA CELEBRACIÓN

- Desinfección general del lugar y de los elementos de culto.
- Inscripción previa de fieles.
- Control de aforo y de acceso.
- Planilla de participantes.
- Medición de temperatura.
- Asepsia de manos.
- Desinfección de zapatos.
- Distanciamiento físico.
- Control del uso adecuado del tapabocas.



DURANTE DE LA CELEBRACIÓN

- Ubicaciones y rutas demarcadas, para permanecer siempre a 2 metros de distancia.
- Manipulación de elementos hecha solo por una persona distinta del celebrante
- Atención a las prescripciones litúrgicas especiales para este tiempo (ver puntos específicos).



DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN

- Logística de evacuación para evitar aglomeraciones.
- Limpieza y desinfección del recinto.
- Reabastecimiento de los productos de bioseguridad.



MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

EN LAS ACTIVIDADES ECLESIALES

PARA LA REAPERTURA DE LOS TEMPLOS

1. Plan de comunicaciones

Es necesario implementar:

- Divulgación de los protocolos.
- Charlas periódicas de medidas de prevención.
- Constante diálogo con autoridades locales (eclesiásticas, civiles y sanitarias).
- Adecuada señalización del lugar del culto.

2. Capacitación de Agentes

Se deben conformar los equipos de agentes pastorales que colabrarán en las diversas fases del proceso para las celebraciones en los templos: control de ingreso, ubicación de los fieles en el templo, servicios en las ceremonias, control de salida, desinfección y aseo del lugar. Quienes tienen estas responsabilidades deben conocer suficientemente:

- Los protocolos de bioseguridad.
- Las nociones básicas frente a los síntomas de la enfermedad y el uso de los elementos de protección personal.
- Los procedimientos en situaciones de riesgo o de emergencia.

Es necesario que estos colaboradores, mientras estén prestando su servicio, usen siempre los elementos de protección personal indicados para cada actividad.

3. Indicaciones generales

Éstas aplican para todas las celebraciones litúrgicas y actos de piedad.

- Desinfección general previa: antes de la reapertura de los templos y lugares de culto.
- Desinfección de manos: antes y después de toda celebración.

- Control del aforo: según la normativa vigente, se deben activar mecanismos de preinscripción de los fieles para participar en las celebraciones.
- Control de temperatura: debe hacerse siempre en el ingreso al templo.
- Desinfección de zapatos o calzado: rociando alcohol o previendo el tapete humedecido con hipoclorito, al ingreso del templo.
- Señalización: de los lugares donde se deben ubicar las personas para conservar el distanciamiento, así como de las rutas de entrada y evacuación.
- Distanciamiento físico: dos (2) metros laterales, 1 metro adelante y atrás.
- No se permiten personas sin asiento.
- Elementos de protección personal: todos los fieles que participen en las celebraciones deben usar el tapabocas.
- Contenedores de basura: ubicados en lugar visible, correctamente señalizados (desechos ordinarios y otro para material posiblemente contaminado).
- Desinfección del lugar y elementos de culto. Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, baldes, etc.) serán limpiados y desinfectados periódicamente antes y después de cada celebración.
- Ventilación: Mantener la aireación natural.
- Control de insectos y roedores: realizar periódicamente para evitar la contaminación.
- Objetos que no se pueden llevar al templo: velones, cirios, flores, carteras grandes, sombrillas y otros elementos no necesarios. No se deben entregar a los fieles hojas de cantos o para seguir las lecturas, volantes, etc.
- Garantizar, para el uso de los baños dentro de las instalaciones donde se realiza el culto, el distanciamiento de 2 metros entre personas y asegurar agua, jabón y toallas desechables.
- En ningún momento de la ceremonia, podrá repartirse papelería, documentos u objetos mano a mano.
- Disponer un lugar aislado y con buena aireación para conducir a las personas sospechosas y comunicar a las autoridades pertinentes.
- Conformar un equipo de 3 o 4 personas, que verifique manejo y dominio de los protocolos y que deje registrado los ajustes que considere pertinentes.
- Se llevará a cabo un aforo máximo de 50 personas, siempre y cuando se cumpla con el distanciamiento de 2 m entre personas sentadas y con las demás medidas establecidas en este protocolo de bioseguridad.
- Culminado el término anterior, se llevará a cabo otro plan piloto con una duración de 15 días, durante los cuales se permitirá un aforo máximo del 35% del

respectivo recinto, siempre y cuando se cumpla con el distanciamiento de 2 m entre personas sentadas y con las demás medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad.

4. Prevención y manejo de situaciones de riesgo

- Los menores de edad o personas enfermas, deben abstenerse de participar en las celebraciones en los templos.
- Las personas con cuadros gripales o con temperatura corporal igual o mayor de 38°C, deben abstenerse de participar en las celebraciones en los templos.
- Se debe tener claro el protocolo que se debe seguir con las personas sospechosas de contagio e informar a las autoridades competentes.

5. Gestión y control

- Se debe conformar un equipo coordinador de la gestión y control de los protocolos (4 o 5 personas).
- Se deben verificar constantemente la aplicación de los procesos y los posibles ajustes a los mismos.
- Conviene dejar constancia escrita de las sugerencias, cambios o anomalías que se presentan en la aplicación de los procesos.

DISPOSICIONES Y MEDIDAS PASTORALES PARA MANTENER LA BIOSEGURIDAD EN EL CONTEXTO DEL COVID-19

1. Celebración de la Eucaristía

- Aforo y distanciamiento: se debe verificar, antes de cada celebración el cumplimiento del aforo y el distanciamiento permitidos, y que todas los participantes tengan asiento para ubicarse, se invita a los fieles a no saludar de mano, y no dar besos ni abrazos.
- Manipulación de los elementos usados en la celebración (libros, micrófonos, corporales, purificadores, cáliz y otros): una sola persona debe disponerlos antes de la celebración.
- Duración de la celebración: se recomienda brevedad, no debe durar más de 1 hora.
- Los sacerdotes que presiden las celebraciones: preferiblemente deben usar el tapabocas en los momentos que se acerquen a los fieles. Deben cubrir el cáliz y la patena durante la plegaria eucarística, y deben lavarse las manos o aplicarse gel antibacterial antes y después de la comunión.
- Monaguillos o servidores del altar menores de edad: de momento, debe restringirse este servicio, porque no está permitida la presencia de menores de edad en las celebraciones litúrgicas.
- Lectores y comentadores: Se recomienda que haya una sola persona por celebración.
- Rito de la paz: se recomienda omitirlo y reemplazarlo por un gesto que no implique contacto físico.
- Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión: deben aplicar la medida de lavado de manos antes y después de la distribución de la comunión.
- Comunión: el diálogo individual de la comunión (“El Cuerpo de Cristo”. “Amén”), se pronunciará de forma colectiva después de la respuesta “Señor no soy digno...”. Los fieles harán la fila para la comunión, conservando la distancia indicada por las señales en el piso. Se recomienda recibir la comunión en la mano.
- Ofrenda: se debe hacer la colecta al final de la celebración, en recipientes de fácil desinfección. La persona encargada de contar la ofrenda, debe hacerlo observando estrictamente el uso de los elementos de protección personal.
- Presbiterio: se debe demarcar, poniendo señales para que los fieles no pasen.

- Precepto dominical: conviene que los Ordinarios diocesanos, prorroguen la dispensa del precepto dominical para los fieles que no puedan participar en la celebración de la Eucaristía.
- Transmisiones de las celebraciones por medios de comunicación y plataformas digitales: durante el periodo de desescalada del confinamiento conviene mantenerlas.

2. Recomendaciones especiales a los sacerdotes

- Para los que han manifestado síntomas de cuadros respiratorios, que guarden estricto aislamiento y celebren en privado.

3. Recomendaciones a los fieles

- Deben conocer, adoptar y respetar las normas del protocolo de bioseguridad.
- Deben abstenerse de asistir al lugar de culto, si presentan cuadros gripales, temperatura igual o mayor a 38°C, se encuentran dentro de la población de riesgo.
- Deben conocer previamente horarios, y formas de participar en las celebraciones litúrgicas, así como las formas para la preinscripción requerida.
- Se les pide salir directamente de la casa a la celebración y, al terminar, regresar de igual manera a sus hogares, conservando las medidas de bioseguridad.

4. Otros sacramentos y celebraciones

- En todas las celebraciones se deben cumplir las normas de bioseguridad ya mencionadas: uso del tapabocas, lavado de manos, evitar el contacto físico directo, desinfección de los objetos que deban usarse.
- Los sacramentos no pueden administrarse por vías digitales.
- En los sacramentos que incluyan imposición de manos, se debe evitar el contacto físico.

a) Bautismo

- Se debe cuidar de no reutilizar el agua de un bautismo; el agua ya usada debe verterse en tierra y no en los drenajes.
- Se debe evitar cualquier contacto físico con el bautizando.

- Para la unción, se puede utilizar un algodón o bastoncillo con algodón (copitos) de un solo uso, que deberá ser incinerado después de la celebración.

b) Reconciliación

- Se debe disponer un espacio amplio, aireado (preferiblemente abierto) y aislado, con el fin de asegurar el sigilo sacramental.
- El sacerdote y el fiel deben usar el tapabocas en todo momento.
- Si es posible, conviene instalar una mampara de acrílico, que separe al confesor y al penitente.

c) Confirmación

- Para la crismación, se recomienda el uso de un algodón individual que debe ser incinerado al finalizar la celebración.

d) Matrimonios

- Preferiblemente, se debe celebrar el matrimonio de una sola pareja.
- Las argollas, arras y demás elementos requeridos deben ser manipulados solo por los contrayentes.
- Se debe cuidar la distancia física para la firma y entrega de los documentos.

e) Unción de los enfermos

- Para los casos No COVID-19: la unción debe hacerse con un algodón, que debe ser incinerado al concluir; se insiste en la necesidad de lavarse las manos o aplicarse el gel antibacterial antes y después de la celebración.
- Para casos de COVID-19 Positivo: debe hacerse el rito breve; conviene que el sacerdote use bata o delantal, mono-gafas o careta, mascarilla de protección y guantes. Después de la celebración, debe hacerse un proceso de desinfección de ropa, manos y elementos usados. Para la unción, se puede usar un algodón que debe ser incinerado. Los sacerdotes mayores o enfermos no deben realizar la unción a personas con COVID-19. Se deben tener en cuenta las indicaciones del personal sanitario.

f) Comunión o viático a personas en cuarentena obligatoria

- Las visitas deben ser breves
- Se debe evitar el contacto físico
- Se debe usar siempre el tapabocas durante la visita
- Hay que desinfectar las manos antes y después de la visita.

g) Exequias

Para los casos No COVID-19

- Hay que observar las normas de las autoridades locales sobre el traslado de cadáveres.
- Se deben seguir todas las indicaciones que ya se han descrito para la celebración de la misa, cuidando de no suscitar la aglomeración de las personas a la entrada y salida del templo, para lo cual se recomienda realizar el rito de acogida del cadáver o de las cenizas y el rito de la “última recomendación y despedida” desde el altar.
- Se deben evitar gestos que incluyan contacto físico.

Para casos de COVID-19 Positivo

- Se deben seguir los protocolos de bioseguridad especiales para estos casos indicados por las autoridades.
- Los ritos exequiales, se deben realizar directamente en el lugar de inhumación o cremación y con el aforo permitido.
- Se debe evitar el uso de agua bendita, para no dispersar agentes contaminantes.
- Se debe confirmar que los lugares para la celebración de estas exequias estén cumpliendo con los protocolos de desinfección.

h) Adoración al Santísimo

- En las capillas de adoración del santísimo, se debe conservar el aforo permitido y garantizar el distanciamiento físico.
- Se sugiere que la duración de la visita sea máximo 15 minutos.
- Se recomienda establecer un horario solamente diurno para la oración y adoración.

- Deben mantenerse las normas de desinfección y limpieza, así como la ventilación natural del lugar.
- Los que acuden a la adoración deben usar siempre el tapabocas.

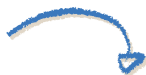
i) Fiestas Patronales

- Se recomienda aplazarlas.
- Los novenarios y evangelización, se recomienda hacerlos a través de los medios digitales.

j) Utilización de dependencias parroquiales o sesiones formativas

- Una vez las autoridades permitan las reuniones, deberán seguirse las medidas de bioseguridad.
- Se sugiere al Ordinario de cada jurisdicción prever la definición de protocolos específicos para la reanudación de actividades en otras instancias eclesiales, tales como seminarios, centros pastorales y fundaciones, siguiendo la normativa vigente.

Visítanos en:



WWW.iglesiaantecoronavirus.cec.org.co